

Circular nº 38 /2023

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

“Combinaciones de negocios y operaciones vinculadas”

Fechas del Curso:

1º Edición: 11 de octubre de 2023 (9:30 a 13:30) [ENLACE DE INSCRIPCIÓN](#)

2ª Edición: 18 de octubre de 2023 (9:30 a 13:30) [ENLACE DE INSCRIPCIÓN](#)

Fecha Límite de Inscripción:

1º Edición: 6 de octubre de 2023

2ª Edición: 13 de octubre de 2023

(No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo).

Homologación: 4 horas en Contabilidad ICAC / REC

Ponente:

D. Julio López Vázquez
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Socio de Auditoría en AUREN

Derechos de inscripción:

- **BOLSA DE HORAS:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.
- **OTRAS INSCRIPCIONES:**
 - Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros.
 - Otras Inscripciones: 120 euros

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

PRESENTACIÓN:

En el ordenamiento contable español, una de las principales novedades derivadas de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, fue la existencia de una Norma de Valoración específica para las combinaciones de negocios, que fue modificado con la publicación del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

En esta norma de valoración, el PGC regula la forma en que las empresas deben contabilizar las combinaciones de negocios en las que participan, entendidas como aquellas operaciones en las que una

empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Lo que hace imprescindible el conocimiento del concepto “Negocio” y del “Control”.

En esa sesión de formación profesional continuada se hace un análisis de la problemática existente en la identificación de la empresa adquirente, fecha de adquisición, el coste de la combinación de negocios, el reconocimiento del fondo de comercio, así como combinaciones de negocios por etapas y combinaciones entre empresas de un mismo grupo.

PROGRAMA:

- 1.- Normas de referencia.
- 2.- Los conceptos de “Negocio” y de “Control” en el ordenamiento contable español.
- 3.- Conceptos y tipos de combinaciones de negocios.
- 4.- El método de adquisición
 - 4.1. Identificación de la empresa adquirente.
 - 4.2. Fecha de adquisición.
 - 4.3. Coste de combinación de negocios.
 - 4.4. Reconocimiento y valoración de activos adquiridos y pasivos asumidos.
 - 4.5. Fondo de comercio o diferencia negativa.
 - 4.6. Contabilidad provisional.
- 5.- Combinaciones de negocios por etapas.
- 6.- Transacciones separadas.
- 7.- Valoración posterior.
- 8.- Combinaciones de negocios entre entidades del grupo.